

5-4.13

RESOLUCIÓN No. VADM - 3688
(11 de agosto de 2025)

Por la cual se autorizan unos permisos remunerados.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Rectoral No. 0505 del 14 de mayo de 2024 y la Resolución Rectoral 0698 del 02 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO

Que el Gerente de FONDUC, señor Luis Alfonso Calvo Arias, solicitó mediante correo electrónico de fecha 8 de agosto de 2025, permiso para el día jueves 14 de agosto de 2025, para los funcionarios de la Universidad del Cauca asociados al Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca -FONDUC, que a la fecha se encuentran como delegados para participar en la Asamblea General Extraordinaria de los Asociados, a desarrollarse en el club Campestre, calle 40 norte # 5 – 102, carretera antigua cauca, de 8:00 a.m., hasta las 6:00 p.m., Popayán.

Que el Artículo primero de la Resolución Rectoral 0698 de 2022, delega al Vicerrector Administrativo para conceder permisos remunerados ordinarios a los servidores públicos universitarios.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar permiso remunerado el día 14 de agosto de 2025, a partir de la 8:00 am, hasta las 6:00 pm, a los Docentes y Administrativos asociados al Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca – FONDUC, que a la fecha de encuentran como delegados, para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados al Fondo.

No.	Identificación	Nombres	Funcionario
1	92530869	Ramiro Miguel Acevedo Martínez	Docente
2	34556321	Alba Lorena Silva Silva	Docente
3	34560633	Alexandra Rosas Palomino	Docente
4	10524431	Álvaro Nelson Hurtado Tejada	Docente
5	93366281	Luis Reinel Vásquez Arteaga	Docente
6	7224256	Carlos Enrique Corredor Jiménez	Docente
7	76311865	Iván Alberto Ruiz Camayo	Docente
8	19446961	Jorge Enrique Barrera Moreno	Docente
9	76315848	Alexánder Buendía Astudillo	Docente
10	1061721951	Cristian David Rosas López	Docente
11	1061725350	Andrés Fernando Otero Patiño	Docente
12	4612750	Omar Andrés Ramos Valencia	Docente
13	76328871	Tulio Andrés Clavijo Gallego	Docente
14	34562037	Dora Nuria Insuasty Patiño	Empleada Pública
15	16796648	Luis Ervin Prado Arellano	Docente



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Administrativa

16	34569042	Marisol Muñoz Ordoñez	Empleada Pública
17	76333426	Wilson Fernando Ruiz Daza	Empleado Público
18	16723123	Yilton Riascos Forero	Docente
19	10291734	Carlos Felipe Ordóñez Urbano	Docente
20	16687208	Luis Alberto Lenis Velásquez	Docente
21	34565722	Sandra Jimena Jácome Velasco	Docente
22	12992492	Wilmer Libardo Molina Yepez	Docente
23	16611778	Freddy William Bustos Rengifo	Docente
24	34545299	Lady Cristina Paz Burbano	Empleada Pública
25	79390100	Milton Arango Quintana	Docente
26	10538987	Helder Mauricio Chacón Villota	Docente
27	63516527	Sandra Milena Roa Martínez	Docente
28	76313761	Carlos Alberto Valencia Cerón	Empleado Público
29	10533930	Edgar Muñoz Calvache	Docente
30	1061750251	Eliana Carolina Canencio Barco	Empleada Pública
31	92511255	Francisco Antonio Hernández Mercado	Docente
32	34321175	Isabel Cristina Chamorro	Empleado Público
33	16364914	Jairo Hernán Ortiz Ocampo	Docente
34	91296197	Jorge Jair Moreno Chaustre	Docente
35	12191935	Héctor Alejandro Sánchez	Docente
36	10528527	Mario José López Puerto	Empleado Público
37	26566163	Nidia Romelia Meneses Muñoz	Empleada Pública
38	91497137	Rubiel Vargas Cañas	Docente
39	25278450	Daira Caicedo Calvache	Empleada Pública
40	14996114	Guillermo Adolfo Cuéllar Mejía	Docente
41	25278344	Isabel González Serna	Docente
42	79653294	Jaime Antonio Álvarez Soler	Docente
43	76320229	Juan Pablo Angulo Lemus	Empleado Público
44	34541623	Nelly Cecilia Hurtado Catuche	Docente
45	34561286	Claudia Alexandra Guevara López	Empleada Pública
46	1061742602	Francisco Javier Echeverri Henao	Empleado Público
47	10532089	Julián Darío Muñoz Manzano	Docente
48	10532509	Néstor Eugenio Bravo Cruz	Docente
49	52021928	Olga Lucía Cadena Durán	Docente
50	34540977	Esperanza Andrade Reinoso	Empleada Pública
51	10537583	Jacob Aaron Cuellar Bermúdez	Docente
52	29279310	María Floridis Medina Perdomo	Docente

ARTÍCULO SEGUNDO: Al vencimiento del permiso autorizado los funcionarios deberán presentarse a su lugar de trabajo para reasumir sus funciones, so pena de incurrir en las sanciones a que haya lugar por abandono del cargo y se efectuará el descuento del salario devengado proporcional a los días de ausencia laboral.

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.
viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

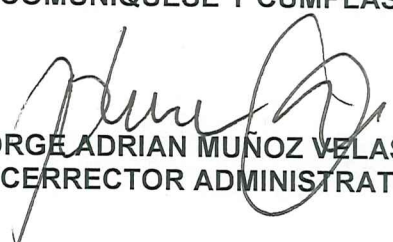
Vicerrectoría
Administrativa

Continuación Resolución VADM- 3688

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar esta providencia a los interesados, a la dependencia de adscripción de los funcionarios, a FONDUC de la Universidad del Cauca y a la División de Gestión de Talento Humano.

Dado en Popayán a los once (11) días del mes de agosto de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyecto: Francisco A. Bastidas Catuche
Revisó: Sandra Liliana Trujillo Ortega
Aprobó: Aida Patricia González Nieva

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.
viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



